San Vicente de Chucurí, Santander, 28 OCT 2026

Señor
YERSON YAHIR MEDINA HERNANDEZ
Correo electrónico: yersonmedina@gmail.com
Calle 5 No. 10 - 12
Municipio San Vicente de Chucuri, Santander

Referencia: Invitación a Presentar Propuesta.

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuara, en los siguientes términos:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN FÍSICA E INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE CHUCURÍ

2. ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS

El Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, requiere los servicios con idoneidad y experiencia para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo al objeto antes mencionado.

Atendiendo esta necesidad la Administración Municipal de San Vicente de Chucurí, Santander, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites como administrador de recursos públicos, adelanta la presente contratación, la cual se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento de las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo.

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el correspondiente informe de cumplimiento de obligaciones, previa acreditación por parte del contratista.
2. Verificar el cumplimiento de las actividades de conformidad con los cronogramas o fechas establecidas en medio de la ejecución del contrato y al momento de efectuar la terminación y/o liquidación.
3. Dar aplicación a las multas, clausulas exorbitantes y/o clausula penal conforme el procedimiento sancionatorio establecido en la ley y adoptado en el manual de contratación.
4. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos por las partes en la relación contractual, previa acreditación por parte del contratista.
5. Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos (técnicos, financieros, administrativos, contables, etc.) que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
6. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

3. VALOR ESTIMADO, FORMA DE PAGO Y PLAZO

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de SIETE MILLONES DE PESOS MTCE ($7.000.000.00), y por un plazo estimado por parte de la Secretaria

de Planeación e Infraestructura para la prestación de servicios es DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

4. VALOR CAPACIDAD JURIDICA, IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos: (persona natural o jurídica).

PERSONA NATURAL

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí
- Certificados de estudio: diploma o acta de grado.
- Certificados de experiencia laboral.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia de la Matrícula, Registro o Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de vigencia de la matrícula, registro o tarjeta profesional. (si aplica)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente.	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última

	mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA).
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado Médico Pre-ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (la fecha de expedición no deberá ser mayor a 3 años
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[1] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y conveniencia) expedida por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM).
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar (https://www.libretamilitar.mil.co)
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema

PERSONA JURIDICA

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí
- Documento de existencia y representación expedido por la autoridad competente.
- Certificados de experiencia.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Acreditar que se encuentra al día de seguridad social al sistema de seguridad social integral a través de certificado suscrito por el representante legal o revisor fiscal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica y del representante legal.

[1] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.
[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal.
- Certificado Antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y conveniencia) del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM) del representante legal.
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar del representante legal https://www.libretamilitar.mil.co
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema

4.1 FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar la siguiente formación académica y/o experiencia:

Formación Académica	Ingeniero Civil especialista en estructuras
Experiencia	Mínimo seis (06) meses a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional.

5. PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente

DIANA M. CORZO S

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura de San Vicente de Chucurí

Proyectó: Silvia O. – Abogada SPI
Aprobó: Diana C. – Sec. Planeación e Infraestructura